

VI Jornadas de Investigación en Humanidades Homenaje a Cecilia Borel

Departamento de Humanidades

Universidad Nacional del Sur

30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015



EDITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SUR

VI Jornadas de Investigación en Humanidades: homenaje a Cecilia Borel / Daiana Agesta... [et al.]; editado por Omar Chauvié ... [et al.]. - 1a ed. - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-655-222-6

1. Humanidades. 2. Investigación. I. Agesta, Daiana II. Chauvié, Omar, ed.

CDD 300.72



Editorial de la Universidad Nacional del Sur |
Santiago del Estero 639 | B8000HZK Bahía Blanca | Argentina
www.ediuns.com.ar | ediuns@uns.edu.ar
Facebook: EdiUNS | Twitter: EditorialUNS



Libro
Universitario
Argentino

Diseño interior: Alejandro Banegas

Diseño de tapa: Fabián Luzi

No se permite la reproducción parcial o total, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las Leyes n.º 11723 y 25446.

El contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de los autores.

Queda hecho el depósito que establece la Ley n.º 11723.

Bahía Blanca, Argentina, julio de 2019.

© 2019, Ediuns.

VI Jornadas de Investigación en Humanidades “Homenaje a Cecilia Borel”
Departamento de Humanidades - Universidad Nacional del Sur
30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015

Coordinación
Lic. Laura Orsi

Declaradas de Interés Municipal por la ciudad de Bahía Blanca.

Declaradas de Interés Educativo por la provincia de Buenos Aires en la sesión del 4 de septiembre de 2015 Resolución n.º 1665/2015-, Expediente n.º 5801361392/15

Autoridades

Universidad Nacional del Sur

Rector: Dr. Mario Ricardo Sabbatini

Vicerrectora: Mg. Claudia Patricia Legnini

Secretario General de Ciencia y Tecnología: Dr. Sergio Vera

Departamento de Humanidades

Directora Decana: Lic. Silvia T. Álvarez

Vicedecana: Lic. Laura Rodríguez

Secretario Académico: Dr. Leandro Di Gresia

Secretaria de Investigación, Posgrado y Formación Continua: Lic. Laura Orsi

Secretario de Extensión y Relaciones Institucionales: Lic. Diego Poggiese

Comisión Organizadora

Srta. Daiana Agesta

Dra. Marcela Aguirrezabala

Dr. Sebastián Alioto

Lic. Carolina Baudriz

Lic. Clarisa Borgani

Prof. Lucas Brodersen

Lic. Gonzalo Cabezas

Dra. Rebeca Canclini

Lic. Norma Crotti

Srta. Victoria De Angelis

Lic. Mabel Díaz
Dra. Marta Domínguez
Srta. M. Bernarda Fernández Vita
Srta. Ana Julieta García
Srta. Florencia Garrido Larreguy
Dra. M. Mercedes González Coll
Mg. Laura Iriarte
Sr. Lucio Emmanuel Martin
Mg. Virginia Martin
Esp. Andrea Montano
Lic. Lorena Montero
Psic. M. Andrea Negrete
Srta. M. Belén Randazzo
Dra. Diana Ribas
Srta. Valentina Riganti
Sr. Esteban Sánchez
Mg. Viviana Sassi
Lic. José Pablo Schmidt
Dra. Marcela Tejerina
Dra. Sandra Uicich
Prof. Denise Vargas

Comisión Académica

Dr. Sandro Abate (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Marcela Aguirrezabala (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Ana María Amar Sánchez (Universidad de California, Irvine)
Dra. Marta Alesso (Universidad Nacional de La Pampa)
Dra. Adriana María Arpini (Universidad Nacional de Cuyo)
Dr. Marcelo Auday (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Eduardo Azcuy Ameghino (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Fernando Bahr (Universidad Nacional del Litoral – CONICET)
Dra. M. Cecilia Barelli (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dr. Raúl Bernal Meza (Universidad del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dr. Hugo Biagini (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)
Dr. Lincoln Bizzozero (Universidad de La República, Uruguay)
Dra. Mercedes Isabel Blanco (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Gustavo Bodanza (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Nidia Burgos (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Roberto Bustos Cara (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Mabel Cernadas (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Laura Cristina del Valle (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Eduardo Devés (Universidad de Santiago de Chile)
Dra. Marta Domínguez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Oscar Esquisabel (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)

Dra. Claudia Fernández (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)
Dra. Ana Fernández Garay (Universidad Nacional de La Pampa – CONICET)
Dra. Estela Fernández Nadal (Universidad Nacional de Cuyo – CONICET)
Dr. Rubén Florio (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Lidia Gambon (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Ricardo García (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Viviana Gastaldi (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Alberto Giordano (Universidad Nacional de Rosario)
Dra. Graciela Hernández (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Yolanda Hipperdinger (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Silvina Jensen (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dr. Juan Francisco Jimenez (Universidad Nacional del Sur)
Dra. María Mercedes González Coll (Universidad Nacional del Sur)
Dra. María Luisa La Fico Guzzo (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Javier Legris (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dra. Celina Lértora (Universidad del Salvador – CONICET)
Dr. Fernando Lizárraga (Universidad Nacional del Comahue - CONICET)
Dra. Elisa Lucarelli (Universidad de Buenos Aires)
Mg. Ana María Malet (Universidad Nacional del Sur)
Prof. Raúl Mandrini (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dra. Stella Maris Martini (Universidad de Buenos Aires)
Dr. Raúl Menghini (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Elda Monetti (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Rodrigo Moro (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Lidia Nacuzzi (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Ricardo Pasolini (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dr. Sergio Pastormerlo (Universidad Nacional de La Plata)
Dra. Dina Picotti (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Luis Porta (Universidad Nacional de Mar del Plata – CONICET)
Dra. M. Alejandra Pupio (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Alicia Ramadori (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Silvia Ratto (Universidad de Buenos Aires)
Dra. Diana Ribas (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Elizabeth Rigatuso (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Lic. Adriana Rodríguez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Hernán Silva (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Marcela Tejerina (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Fernando Tohmé (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Fabiana Tolcachier (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Patricia Vallejos (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Irene Vasilachis (CEIL – CONICET)
Dra. María Celia Vázquez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Daniel Villar (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Emilio Zaina (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Ana María Zubieta (Universidad de Buenos Aires – CONICET)

Santiago **Conti**
Elena **Torre**
Adriana **Rodríguez**
(Editores)

El estudio de caso en cuestión

Volumen 3

Índice

Malvinas en el contexto geopolítico mundial.....	117
<i>Andres F. Bustos, Lucas Melfi</i>	
El movimiento estudiantil y su lucha por la democratización de los órganos de gobierno universitario en la Argentina. Una primera aproximación histórica	124
<i>Gastón Canali</i>	
Recorridos violentos, análisis desde una perspectiva dialéctica.....	130
<i>Cintia Cárcamo, Constanza Ramat, Verónica Vicente</i>	
Disparador y paradigma: Henry George en las crónicas neoyorquinas de José Martí	135
<i>María Eugenia Chedrese, Natalia P. Fanduzzi</i>	
La estrategia imperial de Estados Unidos y sus consecuencias en América Latina. Análisis sobre su incidencia en las políticas de defensa y seguridad de Chile (2001-2015)	140
<i>Mariano Del Pópolo</i>	
Milicia bolivariana: defensa integral venezolana ante el imperialismo norteamericano	147
<i>Julián L. Fernández</i>	
Re-pensar el ATAMDOS. <i>Esto va a revivir</i>	153
<i>Nora Ftulis</i>	
Inmigración y prensa italiana en la Argentina a fines del siglo XIX: la <i>interdisciplinarietà</i> como tracto fundamental de los estudios migratorios.....	160
<i>Paolo Galassi</i>	
Aportes sociológicos al estudio de la guerra. El caso de Cuba hacia 1898	166
<i>Claudio Gallegos</i>	
El ocaso del Imperio del Poniente. Una aproximación al estudio del fin del Imperio Colonial Español. La coyuntura como caso	173
<i>Carlos Javier Pretti</i>	
Nutrir la razón imperialista: el imperio de la palabra en la construcción del bloque imperial norteamericano a fines del siglo XIX.....	177
<i>Adriana Rodríguez, Aldana Ratuschny</i>	

Del indicio al efecto abanico: el epistolario de José Martí como fuente para el estudio de la diagramación revolucionario martiana.....	185
<i>Marina P. Verdini Aguilar</i>	
El estudio de caso para interpelar el campo de los derechos humanos	194
<i>Sonia Winer</i>	

Recorridos Violentos, análisis desde una perspectiva dialéctica

Cintia Cárcamo

Residencia de Trabajo Social H. I. G. Dr. José Penna

cin_carcamo@hotmail.com

Constanza Ramat

Residencia de Trabajo Social H. I. G. Dr. José Penna

coni.ramat@gmail.com

Verónica Vicente

Residencia de Trabajo Social H. I. G. Dr. José Penna

vero_v_2@hotmail.com

Introducción

Nuestro objetivo para este trabajo es reflexionar sobre los recorridos, por instituciones, de las mujeres que padecen situaciones de violencias, con las que hemos trabajado en el marco del sector público en salud. Entendemos que es en estos recorridos donde se cristalizan las fallas y la debilidad de las estructuras y redes de contención, instituciones, recursos e intervenciones que abordan el momento post-denuncia o post-crisis.

Pretendemos realizar un aporte al debate sobre la temática, considerando que es preciso asumir una perspectiva que trascienda el análisis del vínculo privado, entendiendo que las relaciones violentas encuentran su génesis en determinado contexto socio-histórico: la sociedad capitalista y patriarcal.

A pesar de que en Argentina nos encontramos avanzados discursiva, jurídica y legislativamente, en comparación con otros países de la zona, estos recorridos expresan el re-transitar en soledad de situaciones violentas, en las que las mujeres vuelven a quedar expuestas con igual o mayor riesgo.

Entonces, se pretende comenzar a pensar como campo de trabajo, el espacio donde se re-crea y crea el vínculo y donde no existe marco jurídico que lo regule.

Partimos de la premisa que cualquier problema social (particular) es manifestación de la cuestión social (universal), por ello utilizamos el análisis de caso (singular), en tanto que, lo consideramos objeto de análisis que permite vislumbrar y problematizar dimensiones de lo universal y lo particular; y que exige que sea analizado desde una perspectiva dialéctica.

Marco teórico

“Es el funcionamiento de una ley para todos, con las consideraciones de la singularidad de cada caso, lo que puede garantizar cierto marco, cierta estructura que ordena y pacifica.” (Jozami, 2013: 116).

Desde este trabajo que intenta abordar la temática desde un análisis dialéctico, creemos que cada situación que abordamos en la práctica cotidiana, no es un hecho aislado ni único, sino que debemos ser capaces de ubicarlos en un contexto histórico que las contiene y constituye.

Proponemos visualizar cada caso en relación a lo universal y particular, resignificarlo y comprender el por qué se dan de una manera y no de otra. Posicionarnos y conocer “la totalidad concreta” (Kosik, 1967), significa que cada situación puede ser comprendida como formación del contexto que la rodea. “(...) los hechos son conocimiento de la realidad si son comprendidos como hechos de un todo dialéctico, concebidos como partes estructurales del todo” (Kosik, 1967: 55).

Entendemos el movimiento dialéctico en estos 3 momentos:

- La universalidad, la ley general, lo instituido, lo estructural, lo ya establecido. En este trabajo el contexto socio-político capitalista y patriarcal.
- La particularidad, es entendida como el acto de instituir; expresa la negación del momento anterior, toda verdad universal deja de serlo plenamente tan pronto como cobra forma, circunstancias. Problema social: violencia de género
- La singularidad, esta dimensión a la vez que comprende las dos anteriores las niega y se presenta de manera fenoménica. En este trabajo implica la situación de Griselda.

Entonces, en esta línea –que nos propone una forma contra-hegemónica de entender la realidad-, es que creemos que las situaciones de violencia deben trabajarse más allá de la situación en sí. En la práctica cotidiana, la urgencia marca la agenda de cada profesional, dificultando la elaboración de teoría sobre la temática; pero es allí donde consideramos que fallamos: no poder abordar la violencia como un problema social y teórico a la vez, interpretando que la urgencia o la situación que atendemos debe ser comprendida como parte de la totalidad concreta. Entonces, como plantea Kosik:

(...) un proceso de concretización, que procede del todo a las partes y de las partes al todo; de la totalidad a las contradicciones y de las contradicciones a la totalidad, y precisamente en este proceso de correlación en espiral, en el que todos los conceptos entran en movimiento recíproco y se iluminan mutuamente, alcanza la concreción (Kosik, 1967: 62).

Con lo expresado en el párrafo anterior, es preciso entender que el concepto de praxis es la alternativa para entender cada situación singular de violencia, reconociendo que es la práctica con teoría la que alcanza una mayor aproximación a la totalidad. Y es así, porque “La praxis del hombre no es una actividad práctica opuesta a la teoría, sino que es la determinación de la existencia humana como transformación de la realidad.” (Kosik, 1967: 240).

El objetivo de esta presentación es indagar a partir de una situación concreta, la genuina génesis de la problemática. Describiendo en qué contexto las instituciones responden desde cada caso.

Mirando a través de un fenómeno violento

La situación analizada es protagonizada por Griselda, de 31 años. A ella la conocimos en una consulta ambulatoria en el servicio de infectología, acompañada de su madre.

En esta consulta, la mujer relata que tiene un resultado de VIH positivo con una infección que data de estos últimos dos años, y de la que cree que su ex pareja es responsable.

Su ex marido y padre de sus cuatro hijos (de 12, 10, 9 y 3 años). Ellos vivieron juntos, en un vínculo violento durante 11 años.

Griselda comienza el recorrido institucional en relación a esta problemática, realizando la primera denuncia hace dos años, luego de separarse del agresor, golpiza mediante. Luego de algunos meses, sin recibir acompañamiento de ninguna institución y soportando la insistencia de su ex pareja decide volver a la relación y retomar la convivencia. A pesar de no haber realizado denuncias durante este periodo, Griselda informa en las instituciones en las que circulan sus hijos, sobre las repetidas situaciones de violencia vividas (jardín de infantes, escuela y hospital). Cabe aclarar que sus hijos no son agredidos por su padre, pero si presencian cada agresión hacia su madre.

A comienzos de este año, con el cúmulo de violencia vivida y visualizando los efectos que esta relación tenía sobre sus hijos, Griselda decide realizar una nueva denuncia y separarse. El agresor se va de la casa, sin embargo, vuelve repetidas veces con la excusa de ver a sus hijos y en un ataque de ira destruye toda la casa de la familia.

Con la denuncia policial hecha en la Comisaría de la Mujer de la localidad donde reside, con consultas en el sector salud y con la convicción de querer sostener la decisión de no volver a esta relación, ¿Cuál es el escenario hoy? Griselda hoy en día se encuentra sin un espacio terapéutico propio, trabajando en una cooperativa para sostener económicamente a sus hijos, acompañada por su mamá quien opera como sostén fundamental y también por custodia policial en la puerta de su casa a la que le debe informar cada vez que desea salir y a donde va.

“Frasas celebres”:

Griselda: “Yo vivo como detenida, cuando el que debería estarlo se pasea por todo el pueblo.”

Policía de la CM: “No renovamos la restricción de acercamiento porque tu marido dijo que habían llegado a un acuerdo.”

Griselda: “pero si la que hizo todas las denuncias soy yo, ¿no deberían preguntarme a mí?”

Cuando nombramos a alguien como “víctima” la intervención se delinea y construye con el objetivo de cuidarla, protegerla y defenderla. Entonces estas intervenciones colocan al otro en una relación de dependencia (“pobre víctima”), impidiéndole trabajar sobre las cuestiones subjetivas involucradas en la gestación de estos vínculos violentos.

Con esto, intentamos plantear que los ambos sujetos involucrados tienen diferentes grados de responsabilidad, no con el propósito de culpabilizar a los mismos sino con la convicción de que es preciso trabajar con los partícipes del vínculo; trabajar la violencia de género implica también trabajar las masculinidades.

Así, creemos con Josami que, “La propuesta es no victimizarlo, por el contrario respetuosamente reconocerlo como un sujeto que puede responder por sus actos y cuya responsabilidad tendrá que cuidadosamente ser diferenciada de la del agresor” (Jozami, 2013: 116).

Un círculo sin fin... más allá del círculo cerrado

La situación vivida por Griselda se presenta, como se ha mencionado, en una institución provincial de salud. Es desde aquí que nos permitimos problematizar las respuestas institucionales e intervenciones estatales, que según hemos observado, tienden a fragmentar a la mujer, a fomentar la vulnerabilidad y marginación.

Entendemos que la violencia contra las mujeres recientemente comienza a ser comprendida como parte del ámbito público y parte de la agenda estatal y mediática; en los últimos años se ha avanzado discursiva, jurídica y legislativamente en la temática (en comparación con otros países de la región y

con la historia argentina); sin embargo, consideramos que en el transitar institucional, como el de Griselda, las mujeres vuelven a quedar expuestas y en soledad con igual o mayor riesgo. Algunas de las determinaciones que son importantes para tener en cuenta en las intervenciones profesionales son: el desconocimiento en relación al cómo actuar frente a esto, la falta de recursos institucionales —materiales y recursos humanos del Estado capacitados— para poder crear y sostener intervenciones, sumado a los mitos que existen en torno a esta problemática que influyen simbólicamente en las mujeres que son nuevamente violentadas.

Pensamos que estas determinaciones no son casuales sino que responden a las dificultades que presenta la comprensión del límite entre lo público y lo privado sumado a una cultura masculinizada/masculinizante que *conquista* las instituciones. Comprender esta lógica pone a la luz las desigualdades y la opresión que sufren las mujeres dentro de un orden que se presenta como natural, en el que los roles están preestablecidos y en base a los que se llevan a cabo las relaciones sociales.

Génesis y fundamento

Como hemos mencionado en la introducción de este trabajo, entendemos que las relaciones violentas encuentran su génesis en determinado contexto socio-histórico: sociedad capitalista y patriarcal.

Mencionamos estos dos regímenes, ya que consideramos que se incluyen el uno al otro y se potencian entre sí.

Ante todo, las mujeres no han sido siempre el sexo oprimido o “segundo sexo”. La antropología o los estudios de la prehistoria nos dicen todo lo contrario. En la época del colectivismo tribal las mujeres estuvieron a la par con el hombre y estaban reconocidas por el hombre como tales. (...) En segundo lugar, la degradación de las mujeres coincide con la destrucción del clan comunitario matriarcal y su sustitución por la sociedad clasista y sus instituciones: la familia patriarcal, la propiedad privada y el Estado (Reed, 1987: 21).

Para esto, es necesario reflexionar en torno al proceso de industrialización, donde la fuerza de trabajo requerida es la del obrero “hombre”, quedando así la mujer relegada al ámbito de lo privado, al cuidado de los hijos del hogar. En un sistema económico en el que la propiedad privada es lo único que vale o importa, podría decirse que la mujer es parte de este escenario como una propiedad más. “Cuando la familia y el patrimonio privado son las bases de la sociedad, sin oposición, la mujer permanece también totalmente enajenada” (De Beauvoir, 1987: 107).

La inserción de las mujeres al ámbito público como trabajadoras, no ha respondido a que se les “haya otorgado este derecho”, sino a los propios mecanismos del capital internacional; y no es incorporada de cualquier modo, sino como la mano de obra más dócil, disciplinada, de la cual se espera una alta productividad y es sometida a mayor explotación.

Volviendo a la dimensión universal del problema analizado, consideramos preciso sumar al contexto descrito, las desigualdades generadas por la división social del trabajo. Con esto queremos decir, que la marginalidad y la pobreza que caracterizan a los países en “vías de desarrollo”, refuerzan las desventajas para afrontar la ruptura de un vínculo violento.

Consideraciones finales

Periódicamente trabajamos en sector público de salud con mujeres que viven en relaciones violentas. Los medios masivos de comunicación visibilizan feminicidios y malos tratos, la justicia “juzga” o interviene en las relaciones con este tipo de conflictos; pero es aquí donde cuestionamos que el abordaje que se realiza, siempre es sobre el “hecho consumado”. Consideramos que es en este punto que las ciencias sociales deben analizar, debatir, complejizar y elaborar estrategias sobre la temática, trascendiendo una concepción de la prevención en el sentido más mundano (campañas de prevención que brindan información); planteando una problematización de las relaciones sociales actuales y la constitución de nuevos vínculos.

Creemos que el Estado debe actuar sobre esta problemática con compromiso político y recursos necesarios; y esto implica que las instituciones deben contar con equipos capacitados en la temática, pero también desnaturalizar ciertas prácticas masculinizadas —como atención ambulatoria en Planificación Familiar, en la que solo se atienden mujeres; o los métodos anticonceptivos son responsabilidad casi exclusiva de la mujer sobre todo en el puerperio— y considerar la relevancia del hecho de hacer una denuncia y las consecuencias de este acto.

Bibliografía

- De Beauvoir, S. (1987). *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Jozami, M. E. (2013). *De violencias y destinos, modalidades de victimización*, Buenos Aires, Letra viva.
- Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto*, México, Grijalbo.
- Reed, E. (1987). *Sexo contra sexo o clase contra clase*, México, Fontana.